San Lorenzo, 25 de mayo de 2.021.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov

PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa Nº 09/2021 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA DIGECIPOA",** de fecha de apertura de sobres el once de mayo de dos mil veintiuno.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**
- ✓ **IRIS PATRICIA POSADA**
- ✓ **VICENTE SCAVONE Y CIA. S.A.E.**
- ✓ **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
- ✓ **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**

En efecto, al acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **HANDRUG INGENIERIA.**
- ✓ **GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA.**
- ✓ **SAN NICOLAS S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobre, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	HANDRUG INGENIERIA	GBO MEDICAL	SAN NICOLAS S.R.L.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS)				
1	**Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	**Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS)				
3	**Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**N/A**
4	**Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**N/A**
5	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Abog. Raúl Santander
División Código de Contrato
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

	del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes			
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS JURIDICAS)				
6	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	**N/A**	**N/A**	**CUMPLE**
7	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	**N/A**	**N/A**	**CUMPLE**

En fecha 11 de mayo del cte. año la firma GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA ha remitido sus muestras según Nota membretada obrante en su carpeta de oferta; dando cumplimiento a lo establecido en la Carta de Invitación - Anexo B - Datos de la Contratación, Punto 12 donde menciona: "*Los oferentes deberán presentar muestras de los todos los ítems ofertados al momento de la apertura de ofertas. La no presentación de la muestra en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 08:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta....*"

Las firmas HANDRUG INGENIERIA y SAN NICOLAS S.R.L. no han presentado sus respectivas muestras, por tanto se procede a rechazar las ofertas de ambas firmas, de conformidad a lo establecido en el ANEXO B de la presente contratación que menciona: "*La no presentación de la muestra en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 08:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta…*"

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la firma: **GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ,** constatándose que no registra datos, por lo tanto, no se halla comprendido en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Abog. Raúl Santander
División Código de Catálogo
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez O.
Jefe Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación, se detalla el monto ofertado por la firma oferente:

Oferente N°	MONTO TOTAL OFERTADO
1. GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ	Gs. 116.134.500.-

Posteriormente se procede a realizar el análisis de los precios ofertados por la firma: **GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ**, constatándose diferencias por encima del precio referencial en los Ítems N° 3 (59%); 5 (53%); 6 (28%); 9 (2176%) y 10 (43%), por consiguiente, se le ha solicitado en fecha 19 de mayo del corriente una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los mencionados ítems. Cabe destacar que los demás ítems no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de su precio ofertado.

En cuanto al Margen de Preferencia no corresponde la aplicación en atención a que los bienes ofertados no son de procedencia nacional.

Seguidamente se procede a examinar en detalle la oferta presentada por la firma **GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ,** analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones presentadas, por lo que a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha solicitado nota mediante, vía correo electrónico, en fecha 19 de mayo del cte., las siguientes documentaciones faltantes:

f.1. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2018, 2019 y 2020), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.
Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante. **AUTENTICAR AUTORIZACIÓN DE LA MARCA RODAO.**

Abog. Raúl Santander
División Código de Catálogo
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

La mencionada firma ha dado respuesta en tiempo con lo solicitado. Analizado en detalle los documentos presentados conforme lo solicitado en la Carta de Invitación, se concluye que la firma oferente GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, cumple con todas las exigencias legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación, según se observa en el ANEXO, adjunto al presente informe. Así también cumple con la antigüedad requerida de 3 años, según Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes de la firma en cuestión.

Seguidamente se procede a la evaluación de las muestras presentadas por el oferente constatándose que cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas.

En cuanto a la solicitud de composición de precios de los ítems N° 3 (59%); 5 (53%); 6 (28%); 9 (2176%) y 10 (43%), ha respondido satisfactoriamente detallando el costo de compra, gastos variables, gatos fijos y utilidad, justificación que es aceptada, por los argumentos esgrimidos y por encuadrarse dentro de los precios del mercado. Sin embargo, verificada la estimación de costos de la Convocante, se sugiere declarar desierto el ítem N° 9, de conformidad al Art. 30 inciso c) de la Ley N° 2051/03 ***c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente Ley***. Así también los ítems 4 y 8 de conformidad al inciso ***a) que no se hubiera presentado oferta alguna.***

A continuación, se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente **GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ,** realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

GBO MEDICAL de Iris P. Posada F.
RUC N°: 4.601.610-4

LIQUIDEZ		Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos (tres) años (2018, 2019 y 2020).	4,388,086,352	4,118,536,920	3,592,559,113	4,033,060,795
PC		2,750,320,474	2,487,162,344	1,581,230,884	2,272,904,567
					1.77
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos (tres) años (2018, 2019 y 2020).	4,849,371,529	5,653,074,934	5,926,335,963	5,476,260,809
AT		9,370,567,745	10,786,209,984	11,525,229,955	10,560,669,228
					0.52
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 últimos (tres) años (2018, 2019 y 2020), no deberá ser negativo.	562,179,343	496,459,733	465,758,942	508,132,673
C		1,292,546,253	1,292,546,253	1,292,546,253	1,292,546,253
					0.39

Abog. Raúl Santander
División Código de Catálogo
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE INSUMOS PARA DIGECIPOA"**, solicitada por esta Contratación Directa, por un monto total de Gs. 78,183,500 (Setenta y ocho millones, ciento ochenta y tres mil quinientos guaraníes) y de la siguiente manera:

A la firma GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.

ITEM N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Frasco de Plástico	4,600	5,650	25,990,000
2	Frasco estéril	700	1,875	1,312,500
3	Alcohol rectificado	5	28,000	140,000
5	Bolsa homogenizadora	2,000	14,750	29,500,000
6	Bolsa homogenizadora	700	3,775	2,642,500
7	Agujas hipodérmicas	270	8,050	2,173,500
10	Tijera recta	3	75,000	225,000
11	Hisopo en tubo	2,000	8,100	16,200,000
				78,183,500

Se deja constancia que las cantidades de los ítems N° 7, 10 y 11 fueron disminuidas por razones de disponibilidad presupuestaria.

Los ítems N° 4, 8 y 9 fueron declarados desiertos, tal como se mencionó precedentemente.

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Abg. Raúl Santander
Jefe de División Código de Catalogo

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

ANEXO

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	GBO MEDICAL
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social o Constancia de no estar inscripto. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**GBO MEDICAL**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	
8.3. Oferentes en Consorcio.	
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	

Abog. Raúl Santander
División Código de Catálogo
Dirección General de Contrataciones

Lic. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección General de Contrataciones

b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*) I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

f.1. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

	GBO MEDICAL
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2018, 2019 y 2020), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*	CUMPLE
b) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes solo del IVA General*	N/A
c) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), *para contribuyentes del IRPC*	N/A
d) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), *para contribuyentes del Renta Personal*	N/A

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	GBO MEDICAL
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	CUMPLE
2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de los bienes ofertados, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado.-	CUMPLE

Abog. Raúl Santander
División Código de Catálogo
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Tecnica:

	GBO MEDICAL
1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante.	CUMPLE
2. Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, el mismo deberá contener todos los detalles del bien propuesto.	CUMPLE

i) Criterio de evaluación y calificación de las muestras

	GBO MEDICAL
1 Los oferentes deberán presentar muestras de los todos los ítems ofertados. Las muestras solicitadas serán verificadas conforme las especificaciones técnicas solicitadas en la presente Carta de Invitación en cuanto a medidas, tipo de material solicitado y otras características establecidas, por los técnicos designados para el efecto.	CUMPLE

j) Otros criterios que la convocante requiera

	GBO MEDICAL
1) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietarios/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE

Abg. Raúl Santander
Jefe de División Código de Catalogo

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2021 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA DIGECIPOA"

						SAN NICOLAS S.R.L.				GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA				HANDRUG DE HUGO FELIX PERALTA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac.	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	41121810-022	Frasco de Plastico	Unidad	UNIDAD	4,600	NO COTIZA			0	DELTALAB	ESPAÑA	5,650	25,990,000	HUICHENG	CHINA	8,814	40,544,400
2	41121706-001	Frasco estéril	Unidad	UNIDAD	700	NIPRO	ESPAÑA	1,633	1,143,100	RODAO	PARAGUAY	1,875	1,312,500	NO COTIZA			0
3	12352104-003	Alcohol rectificado	Unidad	FRASCO	5	NO COTIZA			0	GAESA	PARAGUAY	28,000	140,000	NO COTIZA			0
4	46182001-001	Tapa boca	Unidad	CAJA	43	NO COTIZA			0	NO COTIZA			0	NO COTIZA			0
5	41101502-001	Bolsa homogenizadora	Unidad	UNIDAD	2,000	NO COTIZA			0	MICROCLAR	ARGENTINA	14,750	29,500,000	HYGIENA	CHINA	18,900	37,800,000
6	41101502-001	Bolsa homogenizadora	Unidad	UNIDAD	700	NO COTIZA			0	MICROCLAR	ARGENTINA	3,775	2,642,500	NO COTIZA			0
7	42142523-001	Agujas hipodÃ©rmicas	Unidad	UNIDAD	300	NO COTIZA			0	KIMA	ITALIA	8,050	2,415,000	NO COTIZA			0
8	40142122-001	Tubo de vidrio con tapa	Unidad	UNIDAD	300	NO COTIZA			0	NO COTIZA			0	NO COTIZA			0
9	41121703-001	Gradilla para tubos	Unidad	UNIDAD	200	NO COTIZA			0	DAGON	ARGENTINA	128,960	25,792,000	NO COTIZA			0
10	42291614-002	Tijera recta	Unidad	UNIDAD	8	NO COTIZA			0	BELMED	PARAGUAY	75,000	600,000	NO COTIZA			0
11	41121807-9986	Hisopo en tubo	Unidad	UNIDAD	3,425	SCHARLAB/ DELTALAB	ESPAÑA	7,050	24,146,250	DELTALAB	ESPAÑA	8,100	27,742,500	NO COTIZA			0
								Precio Total	25,289,350			Precio Total	116,134,500			Precio Total	78,344,400

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
JEFA DPTO. GESTION DE ADQUISICIONES

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ

Cuadro de Precios Adjudicados

CONTRATACION DIRECTA N° 09/2021 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA DIGECIPOA"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	41121810-022	Frasco de Plastico	DELTALAB	ESPAÑA	Unidad	UNIDAD	1	4,600	5,650	25,990,000
2	41121706-001	Frasco estéril	RODAO	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	1	700	1,875	1,312,500
3	12352104-003	Alcohol rectificado	GAESA	PARAGUAY	Unidad	FRASCO	1	5	28,000	140,000
5	41101502-001	Bolsa homogenizadora	MICROCLAR	ARGENTINA	Unidad	UNIDAD	1	2,000	14,750	29,500,000
6	41101502-001	Bolsa homogenizadora	MICROCLAR	ARGENTINA	Unidad	UNIDAD	1	700	3,775	2,642,500
7	42142523-001	Agujas hipodérmicas	KIMA	ITALIA	Unidad	UNIDAD	1	270	8,050	2,173,500
10	42291614-002	Tijera recta	BELMED	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	1	3	75,000	225,000
11	41121807-9986	Hisopo en tubo	DELTALAB	ESPAÑA	Unidad	UNIDAD	1	2,000	8,100	16,200,000
										78,183,500

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.0.4.352.30.14.99	140,000
1.1.0.4.357.30.14.99	59,445,000
1.1.0.4.358.30.14.99	18,598,500
	78,183,500

SENACSA
Dirección Operativa de Contrataciones

LIC. DAMARIS OCAMPO
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES